



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

 **Siempre**
con el pueblo

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS “PERMISO PARA LA IMPORTACIÓN O REEXPORTACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES “ (Reporte del mes de Diciembre 2021)

Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de
Fauna Silvestre del SERFOR

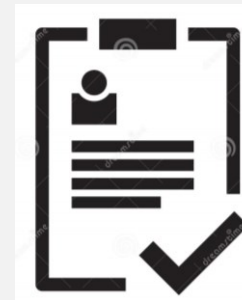
2021

COMPROMISO

Tiempo de emisión de Permisos para la importación o reexportación de flora y fauna silvestres, contados a partir de la recepción completa de la documentación recibida en la VUCE: ≤14 días. (80% de solicitudes atendidas en un plazo no mayor a 14 días).

INDICADOR

$$\text{N}^\circ \text{ de Permisos emitidos en el plazo} * 100) / (\text{N}^\circ \text{ de Permisos emitidos en total, en el mes.}$$



META

Atender un 80% de solicitudes dentro de un plazo no mayor a 14 días desde la recepción completa.

RESULTADO

En este periodo de evaluación (diciembre 2021) se recibieron 4 solicitudes de importación de fauna silvestre (trofeos de caza), las cuales fueron atendidas dentro del plazo, por lo que el nivel de cumplimiento es del 100% respecto a la meta establecida.

